



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 086

Agosto 31 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220160008500	REPARACION DIRECTA	HOLMER EUGENIO MARCHENA BARROS y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL, ARMADA NACIONAL y POLICIA NACIONAL	Auto Cierra Etapa de Pruebas AUTO CIERRA ETAPA DE PRUEBAS Y ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, EN EL MISMO TÉRMINO EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ RENDIR CONCEPTO SOBRE EL CASO, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	30/08/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 31 de agosto de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 31 de agosto de 2021 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria